

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA SOLEX SOINDU S.A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta y uno del mes de marzo del dos mil diecinueve, a las doce horas, en las oficinas de la compañía se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "INDUSTRIA SOLEX SOINDU S.A.", con la concurrencia los siguientes accionistas: Sr **PABLO ZUNINO**, por sus propios derechos, propietario de 999 participaciones; y la Sra. **MONICA ZUNINO**, por sus propios derechos propietaria de 1 participación. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Sr. Pablo Zunino y actúa como Secretaria de la Junta la Srta. Mayra Alexandra Parraga.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES (US\$800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018;**
3. **Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018; y,**
4. **Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2018. A su vez, deciden por unanimidad designar nuevamente al C.P.A. Luis Paredes como Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018.**

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2018. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2018.**

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2018, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

**PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2018.**

La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2018, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta, la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes resuelve que se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 31 de marzo de 2019.



**PABLO UNINO**  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA



**SRA. MAYRA ALEXANDRA PARRAGA**  
SECRETARIA DE LA JUNTA



**SRA. MONICA ZUNINO**  
ACCIONISTA